

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**637** *Resolución de 8 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» n.º 237, de 13 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso por movilidad.

Se ha publicado asimismo anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» n.º 250, de 31 de diciembre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia, página web institucional ([www.zafra.es](http://www.zafra.es)) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la forma prevista en las propias bases.

Zafra, 8 de enero de 2020.–El Alcalde, José Carlos Contreras Asturiano.